

PROVINCIA

Guijuelo ya puede aplicar la nueva normativa de ordenación urbana

Delimita nuevo suelo urbanizable y protege inmuebles declarados con carácter especial

MARJÉS / SONIA POLO
GUIJUELO

La Junta de Castilla y León ha aprobado definitivamente las nuevas normas urbanísticas de Guijuelo. Una aprobación oficial que figuraba ayer en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, a pesar de que se anunció el pasado 2 de agosto de 2010.

Esta aprobación supone un avance en el futuro de Guijuelo puesto que, por un lado, amplía el suelo urbanizable y, por otro, protege edificios antiguos o con un determinado valor histórico. Una tramitación que comenzó hace más de ocho años y que después de reenvíos de informes, nuevas redacciones y adaptaciones a las alegaciones presentadas, por fin están aprobadas definitivamente de forma oficial.

Con este trámite se desbloquean muchos proyectos que estaban paralizados al no tener adaptado el Plan General de Ordenación Urbana a la nueva legislación de la región castellanoleonesa. En este sentido, se da luz verde a la construcción de más viviendas, fábricas y diversas instalaciones en las nuevas zonas delimitadas como urbanizables e industriales. A través de estas normas se termina oficialmente con la proliferación de fábricas en el casco urbano con el objetivo de



Varios de los edificios de la Plaza Mayor se incluyen dentro de los bienes culturales municipales protegidos.

MARJÉS

crear un centro residencial y comercial delimitando la contaminación ambiental de todo tipo en el casco urbano.

Las nuevas normas facilitan el desarrollo de pequeños solares en el casco urbano, como también el desarrollo de nuevas áreas industriales, porque las normas aprobadas habilitan nuevas zonas para este fin en los dos accesos principales a la localidad de Guijuelo, tanto en el norte como en el sur. Asimismo, y en relación con el desarrollo industrial, las

nuevas normas reducen la distancia necesaria para instalar granjas de porcino en Cabezuela de Salvatierra y Palacios de Salvatierra, ofreciendo así nuevas posibilidades económicas.

Protección de edificios históricos

Respecto a la protección de inmuebles con carácter especial, la ordenanza aprobada incluye Bienes de Interés Municipal Cultural, así como construcciones centenarias y las iglesias de Guijuelo y sus anejos.

Dentro de la documentación se analizan los documentos necesarios para solicitar y conceder una licencia de obra, las medidas mínimas y ornato de cada una de las construcciones, la delimitación de las zonas verdes y parques, así como la protección de La Dehesa, de caminos y del trazado de la Vía de la Plata que pasa por su contorno.

El objetivo es fijar y aumentar la población, así como dar cobertura a las empresas e industrias que desean expandirse. ■

GUIJUELO

Los jubilados tienen mucho que contar y transmitir a sus nietos

MARJÉS / S. POLO
GUIJUELO

El centro cultural acoge durante este mes una nueva edición del programa *Los mayores cuentan*, organizado por la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (Asam). Este es el segundo curso de este tipo que se promueve en Guijuelo.

A estos talleres, que se desarrollan los jueves en una de las aulas del centro cultural, acuden diversas personas mayores, en su mayoría mujeres. Dentro de las actividades destacan los talleres de memoria y la recopilación de experiencias y saberes. Unas actividades dirigidas por monitoras que animan a los participantes a



El taller para personas mayores se desarrolla en el centro cultural.

MARJÉS

compartir sus vidas, al mismo tiempo que realizan ejercicios de psicomotricidad e incluso risoterapia, entre otras propuestas.

Una serie de actividades que están abiertas a la participación de todas aquellas personas que ya están jubiladas. Es de carácter gratuito y el objetivo es dinamizar la vida de los mayores.

Está incluido dentro del proyecto piloto *De mayor a menor*, financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino con fondos Feader y gestionado desde Colectivos de Acción Solidaria. También se ha impartido en otros municipios, como Cespedosa de Tormes o Aldeavieja de Tormes. ■

SANTA MARTA

Aqualia advierte de una estafa que pretende ahorrar agua de consumo

MARJÉS
SANTA MARTA DE TORMES

La empresa Aqualia advierte a los usuarios de Santa Marta de Tormes y Ciudad Rodrigo de una nueva estafa en la que en nombre de esta empresa se ofrece un sistema de ahorro de agua de un 70% del consumo habitual. Ya se han detectado llamadas a domicilios de estos municipios de personas que se hacen pasar por personal de la empresa, intentan entrar en los domicilios.

Desde Aqualia comunican que "en su compromiso de calidad, analiza el agua de la red de distribución en los puntos ya habilitados para ello, sin necesidad de acceder al interior de las viviendas", a lo que añaden que "Aqualia desea aclarar que en ningún caso realiza este tipo de campañas comerciales y que el posible uso de su nombre para esta actividad constituye una actividad ilícita tipificada en el Código Penal". Más información en el 902 176 017. ■

BREVES

TAMAMES

Niños y adultos participan en la 'Operación bocata'

TAMAMES. La Asociación de Madres y Padres de Alumnos del CRA Las Dehesas organizó una nueva edición de la tradicional *Operación bocata*, cuyos ingresos por la venta de los bocadillos entre los vecinos se destinará a la ONG Manos Unidas. Personas de todas las edades, sobre todo los niños junto a sus padres, disfrutaron ayer de una agradable comida solidaria al sol junto al Campo Charro. ■

ENDRINAL

Curso sobre el sorgo dulce como cultivo energético

ENDRINAL. Balata Medio Ambiente organizó ayer y continuará hoy un curso formativo sobre el *Empleo del sorgo dulce como cultivo energético en España*. Se enmarca dentro del proyecto *Shweethanol* coordinado por el centro tecnológico Cartif y se imparte en el albergue Los Majuelos de Endrinal. De 16 a 19 horas, los asistentes se forman en distintas cuestiones relacionadas con la biomasa y el bioetanol. ■